



MENDOZA, 25 NOV 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 19064/15 en el que el Mgter. Sergio Eduardo ROSAS solicita autorización para el desarrollo de la Muestra de Arte denominada: "**Naturaleza Efímera**", que se llevara a cabo en las Salas de Arte Libertad, Guaymallén-Mendoza.

CONSIDERANDO:

Que la muestra se enmarca en la conmemoración del Día del Ceramista y está organizada por el taller de 4º y 5º año de Cerámica Artística que participan en la misma e incluye a egresados de la Institución con la intención de estimular iniciativas personales de creación, promover el desarrollo de las capacidades artísticas y fortalecer el sentido de pertenencia de los alumnos de las Carreras de Cerámica.

Que Secretaría de Extensión informa que la muestra representa una verdadera instancia de aprendizaje para los estudiantes y forma parte del proceso desarrollado en las cátedras de Cerámica Artística y que el Departamento de Publicaciones será el responsable de diseñar e imprimir el tarjetón en el que figurarán los datos de la muestra, de los expositores y los logos de las instituciones involucradas.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la Muestra de Arte denominada: "**Naturaleza Efímera**", que se llevara a cabo en las Salas de Arte Libertad, Guaymallén-Mendoza, organizada por los espacios curriculares: "*Taller de Investigación Educativa-Cerámica*", "*Taller Cerámico*" y "*Proyecto Final*", a cargo del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS el según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **904**

F. A.
ecm.
<i>(Handwritten mark)</i>

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO	
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	X	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

Muestra: "NATURALEZA EFÍMERA"

3. Organizadores o responsables:

"Taller de Investigación Educativa-Cerámica", "Taller Cerámico" y "Proyecto Final"

Alumnos colaboradores

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Mgter. Sergio Eduardo ROSAS

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	30	10	15	TERMINA	14	11	15
----------	----	----	----	---------	----	----	----

6. Horario:

Horas reloj (presenciales)	Horas reloj (NO presenciales)
Horas cátedra (presenciales)	Horas cátedra (No presenciales)

7. Lugar donde se realizará la actividad:

SALAS DE ARTE GUAYMALLÉN

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

TALLER DE 4º Y 5º CERÁMICA ARTÍSTICA

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos	X	oyentes
DOCENTES	activos	X	oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyentes
OTRO:	activos		oyentes

9. Cupos: no especificado

10. Arancel: El curso es gratuito.

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA		
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	X	EXPOSICIÓN

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO	X
OTRA (ESPECIFICAR)			

Resol. N°

904

Mgtr. **LOIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO

Mgtr. **ANITA MILES ZALACAZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Mgtr. **MARILYN SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



13. Recursos técnicos requeridos:

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº **904**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Mgr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO